



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

28 de mayo de 1985

Núm. 144-I-2

PROYECTO DE LEY

Incentivos regionales para la corrección de los desequilibrios económicos interterritoriales.

Delegación de competencia legislativa plena en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Constitución, ha adoptado el acuerdo de delegar en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda el conocimiento y aprobación con competencia legislativa plena del Proyecto de Ley sobre incentivos regionales para la corrección de los desequilibrios económicos interterritoriales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961